

PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL CICLO DE VIDA

Marco conceptual para la impartición de la asignatura

Dra. Verónica Cruz Licea

Dr. Juan Carlos Mendoza Pérez

La Promoción de la Salud (PS) históricamente ha sido descrita desde diferentes bases conceptuales y enfoques de acuerdo a las características políticas y económicas de cada época. Para la impartición de la asignatura de Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida (PSCV) se considera a la PS como Función Esencial de la Salud Pública y su actuar vinculado a los derechos humanos, las cartas internacionales e iniciativas gestadas a nivel mundial. Su definición, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la PS *proporciona a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma, en este sentido trasciende la idea de formas de vidas sanas para incluir las condiciones y requisitos para la salud que son: paz, vivienda, educación, alimentación, renta, ecosistema estable, recursos sostenibles, justicia social y equidad.*

Durante la asignatura PSCV, el modelo conceptual y metodológico se concentra en los Determinantes Sociales de la Salud (DSS). No obstante, se examinarán dos enfoques sobre cómo promover la salud en la población. El primero, denominado *individualista o de los estilos de vida*, el cual se concentra en modificar las conductas de las personas, para así, mejorar el bienestar y la calidad de vida de quienes incorporan estos comportamientos saludables en su día a día; como ejemplo está fomentar actividades recreativas, deportivas y de alimentación para mantener la salud. Este enfoque individualista resulta limitado en comparación con el *enfoque social o de los Determinantes Sociales*, el cual está dirigido a modificar las condiciones de vida con la finalidad de mejorar el bienestar y reducir las inequidades en salud. No obstante, se espera que ambos enfoques caminen a la par, ya que el estilo de vida tiene una determinación social.

Bajo la perspectiva teórica de los DSS, se buscará que la población estudiantil de PSCV reconozca y reflexione que el modificar las condiciones de vida contribuye a reducir las desigualdades e inequidades en salud. Un recurso para estas reflexiones, será el enfoque del curso de vida, con el que se buscará la comprensión de que el proceso salud-enfermedad es el resultado de las relaciones dialécticas entre lo biológico, psicológico, físico, social y ambiental que operan desde la fecundación hasta la muerte y que tienen sus mayores repercusiones en períodos críticos, por lo que la intervención oportuna de la PS (ventanas de oportunidad) impactará incluso en futuras generaciones.

Para mostrar y guiar a la población estudiantil en el campo de la PS, se toman como ejes las cinco grandes líneas de acción descritas en la Carta de Ottawa (1986): generación de políticas públicas que favorecen la salud, creación de entornos saludables, fortalecimiento de la participación social, desarrollo de estilos de vida saludables, y reorientación de los servicios de salud. Estas líneas de acción, además de brindar acciones orientadas a fortalecer las habilidades y capacidades de las personas en tener el control de su salud, también se dirige a incidir en cambiar las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, necesarias para impactar de manera positiva en la salud. De cada una de estas líneas de acción se revisarán ejemplos claros y vigentes de nuestro país.

Para la asignatura PSCV, las políticas públicas son los referentes legales que buscan beneficiar la salud de la población, las cuales se construyen a partir de la participación social y con todos los sectores públicos. Esta participación es también un reflejo del empoderamiento individual, lo que puede influir en la toma de decisiones saludables en los estilos de vidas. Mientras que la creación de entornos saludables se orienta a proveer espacios físicos, sociales, ecológicos, que favorecen la salud de la población. Por último, la reorientación de los servicios de salud implica realizar las modificaciones necesarias al sistema de salud para que este responda a las necesidades de las personas.

Una vez revisado lo anterior, se espera que la población estudiantil aprenda a implementar acciones de PS. Para ello, se revisarán los instrumentos metodológicos como *la comunicación, la abogacía y la educación para la salud*, con la finalidad de diseñar una intervención en promoción de la salud. Teniendo en cuenta que para cada intervención se debe implementar un proceso de planeación y evaluación.

Es cierto que la PS se orienta hacia niveles estructurales, sin embargo, también se enmarca en una lógica donde se intersecta con la prevención de la enfermedad, la cual tiene un enfoque individual. Ante este constante traslape en cuanto acciones operativas, pero no en objetivos, se abordará el tema de la *prevención*. Esta se enfoca principalmente en evitar comportamientos de riesgo y puede ser abordada desde un contexto clínico y de comunidad. Sus acciones están dirigidas a poblaciones que tienen mayor vulnerabilidad a ciertas enfermedades y se basan en tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria. Para la asignatura PSCV, se utilizará la *Cartilla Nacional de Salud* como instrumento guía de las acciones preventivas en el sistema de salud mexicano.

Por último, como fase práctica de la asignatura, se realizará una intervención comunitaria que parte de la necesidad de involucrar a la comunidad estudiantil en la búsqueda de soluciones para abordar los problemas que afectan a la población universitaria. Siendo entonces, la comunidad estudiantil el objeto, sujeto y espacio de intervención. Estas intervenciones tendrán como eje la planeación desde las necesidades sentidas de la población universitaria.